

CONTENIDO

1. PROYECTO DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	2
2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	7
3. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	13
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS MACROPROBLEMAS	16
5. MACROPROBLEMA 1	17
6. MACROPROBLEMA 2.....	27
7. MACROPROBLEMA 3.....	32
8. MACROPROBLEMA 4.....	38
9. MARCO ESTRATÉGICO	44
10. PLAN DE INVERSIONES.....	46
11. MARCO FISCAL 2008 -2011	47

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2008–2011 "GENTE QUE HACE CIUDAD",
Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1º. ADOPCIÓN DEL PLAN: Se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de La Ceja del Tambo 2008- 2011, cuyo contenido se anexa en la siguiente página.

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

Artículo 3º. CONSTRUCCIÓN DE CRONOGRAMA E INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL. El Alcalde deberá presentar al Concejo Municipal en un plazo de tres meses contados a partir de la publicación del presente Acuerdo, un cronograma y unos indicadores que le permitan a la Corporación evaluar y monitorear permanentemente el Plan.

Artículo 4º. PRIORIZACIÓN. En aras de una coherencia para el Plan de Desarrollo Municipal con el desarrollo social y crecimiento económico, se faculta al Alcalde Municipal

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

para priorizar los diferentes proyectos a ejecutar y realizar las modificaciones necesarias al presente Plan y su respectivo Plan de Inversiones, previa aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Parágrafo: Las incorporaciones, supresiones y modificaciones serán aprobadas por el Honorable Concejo Municipal, mediante acto administrativo.

Artículo 5º. FORMULACIÓN. Los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal, serán formulados, determinando las acciones específicas y los indicadores para la evaluación de desempeño municipal.

Artículo 6º. PRESUPUESTO. La preparación del presupuesto anual de inversiones se realizará mediante herramientas de presupuestos participativos, coordinados por las Secretarías de Hacienda y Planeación Municipal, a partir de topes que priorizan la inversión social. Este presupuesto deberá ser presentado al Honorable Concejo Municipal teniendo en cuenta cada uno de los proyectos y programas definidos en el presente Plan.

Artículo 7º. SEGUIMIENTO. La Comisión del Plan y de Presupuesto del Honorable Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirán informes a la Corporación de acuerdo con el reglamento del Concejo.

Artículo 8º. REALIZACIÓN DEL POAI. El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan de Inversiones del cuatrienio 2008–2011, y sus respectivas modificaciones, donde para su reforma se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo N° 019 de 1997 o aquel que lo modifique o derogue.

Artículo 9º. COMISIÓN DE REDACCIÓN. La Comisión Segunda del Concejo en máximo diez (10) días calendario, efectuará la revisión gramatical y numérica del Plan de Desarrollo, sin cambiar el sentido de su contenido.

Artículo 10º. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Dado en el Recinto Oficial del

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Honorable Concejo Municipal del municipio de La Ceja del Tambo a los _____ después de haber sido discutido y aprobado en Comisión y en Plenaria guardando los términos de Ley entre los dos (2) debates.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

GENTE QUE HACE CIUDAD

Documento realizado por la Secretaría de Planeación Municipal - La Ceja del Tambo, Antioquia.

INVESTIGACIÓN:

Ingeniero: JESÚS ANDRÉS GÓMEZ ÁLVAREZ

Administrador Público: JOSÉ LISANDRO MATEUS MEDINA

Delineante: GUSTAVO ADOLFO CARDONA URIBE

FORMULACIÓN:

JESÚS ANDRÉS GÓMEZ ÁLVAREZ

GUSTAVO ADOLFO CARDONA URIBE

EDICIÓN: GUSTAVO ADOLFO CARDONA URIBE

® 2008

GABINETE MUNICIPAL

Abogado - Comunicador Social **RUBÉN DARÍO BEDOYA OTÁLVARO:** ALCALDE MUNICIPAL

Licenciado en Filosofía **MARIO ALBERTO VELÁSQUEZ DUQUE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abogado **MAURICIO DE JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ:** SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Contador **JUAN BAUTISTA ACEVEDO SUAREZ:** SECRETARIO DE HACIENDA

Ingeniero Civil **ALEXANDER SANTA LOPERA:** SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Ingeniero Civil **JESÚS ANDRÉS GÓMEZ ÁLVAREZ:** SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Abogada **NORA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA:** SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Abogado **ANDRES HUMBERTO GARZON OSPINA :** SECRETARIO DE TRANSITO

Tecnóloga en Administración **YOLANDA VALLEJO TOBÓN:** TESORERA

Administradora de Empresas **OLIVIA ECHEVERRI BOTERO:** ASESOR CONTROL INTERNO

Ingeniero Agrónomo **CARLOS MARIO HENAO MESA:** DIRECTOR AMBIENTAL Y AGROPECUARIO

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Gerontóloga-Licenciada en Educación **ROSALBA ORTEGA RUALES:** DIRECTOR CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR

Geólogo **ABEL ANSELMO RÍOS CARMONA:** DIRECTOR CULTURA Y TURISMO

Comunicadora Social **NATALIA EUGENIA SOTO CARDONA:** DIRECTORA DE COMUNICACIONES

Administrador de Empresas **ÁLVARO ARREDONDO SIERRA:** GERENTE INCERDE

Médico **JOVANNY MUÑOZ POSADA CARDONA** GERENTE E.S.E HOSPITAL

Administrador de Empresas **ORLANDO RÍOS DUQUE** GERENTE EEPPLC

Arquitecto **JUAN CAMILO OSORIO CAMPUZANO** Directo de Vivienda

Ingeniero **CARLOS MARIO HENAO MESA** Director Ambiental y Agropecuario

Tecnóloga en Administración **BEATRIZ ELENA TORO CARMONA** : SECRETARÍA EJECUTIVA

CONCEJO MUNICIPAL

Abogada **MARÍA ILBED SANTA SANTA** : PRESIDENTA

Administrador de Empresas **ELKIN OSPINA OSPINA** : VICEPRESIDENTE PRIMERO

Contratista **LUIS JAVIER CHICA RIVERA** : VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Contador **MIGUEL ÁNGEL GALLEGO MORALES**

Abogada **GIOVANNA ALEXANDRA OSORIO CASTAÑO**

Abogada **MARÍA LUZMILA URREGO OQUENDO**

Comerciante **LUIS CARLOS LOPERA CASTRO**

Comerciante **NELSON LÓPEZ MEJÍA**

Comerciante **HERNANDO RAMÍREZ BEDOYA**

Agrónomo **ARLEY MARULANDA BOTÓN**

Ingeniero en Sistemas **WILMER LÓPEZ GARCÍA**

Locutor Periodista **LUIS ADRIÁN CHICA RÍOS**

Abogado **GEOVANNY HENAO GALLEGO**

Profesional en Comercio Exterior **NELSON TORO ESCOBAR** : SECRETARIO GENERAL

MARTHA RUTH GARCÍA RODRÍGUEZ: SECRETARIA

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Principios

1. Respeto por los derechos humanos y formación para la democracia,
2. Representación de intereses generales,
3. Tributación justa,
4. Entrega a la comunidad de bienes públicos de calidad,
5. Blindaje total contra la corrupción y
6. Seguridad ciudadana de la mano de la institucionalidad,

El Plan de desarrollo 2008 – 2011 “GENTE QUE HACE CIUDAD” pretende crear en el marco de un periodo constitucional de gobierno municipal, el escenario y las bases para la construcción de una sociedad capaz de enfrentar sus problemáticas y resolverlas de manera positiva.

La desarrollo de esta propuesta busca el fortalecimiento de la educación, la seguridad, la convivencia y la protección de la sociedad, como elementos esenciales de la propuesta de gobierno que bajo lineamientos de legalidad, impacto y participación comunitaria, busca planificar con estrategias diseñadas, acciones a corto y mediano plazo el desempeño de una administración que propende por mejorar los niveles de vida de la comunidad cejeña.

La participación y la cultura ciudadana, el estado que garantiza la seguridad ciudadana y el medio ambiente y la configuración del espacio público, son tres dimensiones que delimitan la competencia de todos los actores que intervienen en el desarrollo y la

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

evolución de cualquier sociedad y es ahí precisamente donde se presenta este plan para proponer cómo se pueden equiparar todas las responsabilidades; desde las institucionales en todas las esferas hasta las ciudadanas en todas las generaciones y niveles. El trazado de políticas y planes operativos constituyen una orientación para la Administración y su desempeño en la inversión y el fomento, y de otro lado se encuentra la participación comunitaria como plataforma receptiva de beneficios y de respuesta lo que hace sostenible un sistema de mejora.

El planteamiento de estrategias responde a la obligación de satisfacer las necesidades y problemáticas, manifestadas por la comunidad en los diferentes escenarios y que promueven una verdadera preparación para enfrentar la situación actual en el corto, mediano y largo plazo para ofertar mejores condiciones de habitabilidad, movilidad, generación de ingresos y participación del sector privado mediante el asentamiento de empresas y su responsabilidad social.

El establecimiento de políticas de desarrollo en todos los sectores garantiza sostenibilidad, legalidad y el impacto que se espera de cada disposición de recursos estatales. Un Gobierno que gestiona, es un gobierno eficiente y que gerencia, que se preocupa por el verdadero impacto y alcance de todos sus programas. Este plan contempla en su ejecución la participación de varios entes estatales de orden nacional, departamental y regional que apoyan el desarrollo de las localidades con apoyo institucional y presupuestal. Cada dependencia y órgano de la Administración representan unidades de gestión que se convierten en multiplicadores de oportunidades y gestores de presupuesto, buscando ampliar el espectro que fija la estructuras básicas presupuestales.

Todas las actuaciones administrativas estarán enmarcadas bajo principios de legalidad que promueven un equilibrio jurídico, democrático y participativo que garanticen un orden político, económico, social y justo.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

1.1 GRANDES RETOS

1.1.1 En Inversión Social

Lograr altos niveles de desarrollo mediante el establecimiento de políticas públicas reales y viables en sectores como la seguridad alimentaria y nutricional, educación, salud, vivienda, servicios públicos, seguridad social, desarrollo integral rural, atención a la población vulnerable y la juventud, generar herramientas que posibiliten el empleo y el desarrollo familiar y municipal. Bajo los principios que establece el plan, el gobierno municipal busca propiciar como plataforma estratégica la recuperación de la confianza y la credibilidad, lo que posibilitara la gobernabilidad en el logro de todos los propósitos. El trazado de planes operativos dará herramientas para la ejecución en sus componentes de corto plazo, sin embargo es responsabilidad de la Administración establecer directrices que proyecten al Municipio y que provean de lineamientos sostenibles a las futuras administraciones y que se garantice la continuidad de acciones exitosas.

1.1.2 En la Generación de Empleo y la Capacidad para Gerenciar Empleo

La generación de ingresos para la población en condiciones desfavorables representa uno de los retos más importantes de este gobierno. Las condiciones actuales convierten al Municipio en vulnerable dadas las características de la oferta laboral por la falta de diversificación y la existencia de políticas tímidas e inestables de emprendimiento empresarial que permitan el desarrollo económico; sin embargo confiamos que una solución de alto impacto es propiciar la generación de empresas nuevas y facilitar el establecimiento en el Municipio de unidades productivas y de empleo. El Plan de Desarrollo “GENTE QUE HACE CIUDAD” compromete acciones que pretenden que desde los establecimientos educativos se forje una nueva cultura que propenda por mejorar la oferta laboral y la demanda de mano de obra técnica, el perfil de los egresados, la creación de empresas de base tecnológica y el acceso a incubadoras de empresas y fondos de emprendimiento.

En la Construcción de Ciudad y Ciudadanía

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la generación de políticas que propicien la apropiación de los espacios para el deporte, la recreación, el disfrute y el turismo y la generación de políticas de sostenibilidad, habitabilidad y movilidad; construir un ambiente propicio social y espacialmente, que haga complementarias las necesidades de la comunidad a los espacios para satisfacerlas. La relación Estado-sociedad facilita una equidad en la inversión y en la focalización del gasto, lo que demanda que el ciudadano se apropie de los espacios públicos y los incorpore a su cotidianidad. A través de la generación de espacios de participación para prácticas democráticas, que orienten el desarrollo de la ciudad se establecerán políticas que coordinen la incorporación y el asiento de los diferentes órganos verdaderamente representativos de la ciudadanía. Es así como una interacción entre ciudad y ciudadanía, promovida por la generación de estos espacios contribuirá de manera estratégica para la implementación de los programas que se diseñaron para el presente plan de desarrollo.

En Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizar acciones dirigidas a elevar la cohesión social, el dinamismo de los valores colectivos y a ejercer las medidas preventivas y punitivas necesarias, enmarcadas en políticas de Cultura de la paz, Integración de las autoridades con la comunidad y Eliminación del riesgo y la oportunidad criminal, que permitan concretarlas en un ambiente de bienestar colectivo y de calidad de vida, en el cual se garantice la tranquilidad, la seguridad física y la del patrimonio de los ciudadanos. Una ciudad segura, es el norte del plan de desarrollo "GENTE QUE HACE CIUDAD", este elemento se le imprimirá a cada acción, a cada programa a cada obra que se adelante desde la Administración Municipal, es la premisa y prioridad. La cultura de la Paz se forja a través de campañas para la recuperación y creación de una verdadera cultura ciudadana que involucra a todos los residentes y visitantes e invita al cumplimiento de la norma, al respeto de la institucionalidad a ser solidarios y a reconocer valores intangibles que se promocionaran en los diferentes programas, impactando los indicadores de seguridad y convivencia

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

logrando sus menores históricos. El compromiso es claro, es hacer de La Ceja una ciudad segura.

1.1.3 Ciudad Sin Fronteras

Desarrollar las capacidades, los modelos de gestión y las estructuras administrativas que contribuyan al fortalecimiento de autonomías y a la dinamización del desarrollo local y regional que nos haga participantes activos del mundo globalizado a través de políticas de liderazgo. De la mano de las grandes transformaciones tecnológicas, principalmente en el campo de las telecomunicaciones, el mundo avanza hacia procesos cada vez mayores de globalización en los campos de la economía, la política y la cultura.

3.1 ESTRATEGIAS

Basados en el programa de gobierno ¡Gente honesta, gente como usted!, insumo principal de nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se han establecido las estrategias para alcanzar el desarrollo esperado, considerando las necesidades y anhelos de la población

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

para la cual se ha diseñado. Estas estrategias resuelven de manera clara la visión de maneja constructiva hacia la inversión social, la generación de empresa y el empleo, la construcción de ciudad y ciudadanía, la seguridad y la convivencia ciudadana y la proyección municipal a nivel local, regional y mundial, enmarcado en un contexto social que potencialice la población desde la educación formal y no formal hacia el uso de sus potencialidades, de manera que se retribuya tanto de manera individual como colectiva la generación de desarrollo en el Municipio.

Para el desarrollo del presente documento, se realizó un proceso completo de concertación y consulta con las comunidades que posteriormente fue convalidado a través de un Esquema de marco Lógico, donde la identificación de problemáticas se ha transformado en una propuesta de posibilidades (el problema visto de manera positiva), como estrategia para la identificación de las posibles soluciones.

En la identificación de estas situaciones se determinaron cuatro problemas principales que en el ejercicio se denominarán macroproblemas, a partir de los cuales se han diseñado cuatro líneas estratégicas desarrolladas a través de objetivos, programas (denominados sublíneas de desarrollo) y de estas se desprenden finalmente las metas del Plan, haciendo en total un encadenamiento desde la causa del problema hasta la solución, de manera que se logra un planteamiento estratégico y coherente.

2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

2.1 RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR RURAL

En recorridos por todos los barrios y veredas, la Administración Municipal se reunió con los habitantes de cada sector y mediante una metodología de priorización de problemas en un Esquema de Marco Lógico, se recogieron las necesidades más sentidas de cada comunidad con el fin de representarlas de manera estratégica en el Plan de Desarrollo.

Toda la información recopilada en las comunidades visitadas fue analizada y convertida en causas del principal problema identificado en cada estrategia y con ello se realizaron los objetivos, programas y acciones tendientes a resolver estas problemáticas.

En los recorridos realizados por las zonas urbana y rural se reunieron más de mil quinientas personas en 17 reuniones.

El resultado del análisis realizado se puede apreciar en el desarrollo que a continuación se hace de los macroproblemas identificados y que constituye en sí misma el Plan de Desarrollo.

La información a través de un ejercicio de ponderación reflejó, como se puede apreciar en los esquemas siguientes, las principales necesidades, de donde se concluye que en la zona urbana las problemáticas de seguridad, educación y movilidad representan el mayor porcentaje y que en la zona rural, en cambio, son la amovilidad y la salud; hechos que se ven reflejados en el desarrollo del ejercicio.

En la tabla siguiente, se encuentran los temas priorizados por la comunidad.

SECTOR DE DESARROLLO	
1	EDUCACION
2	ARTE, CULTURA Y TURISMO

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

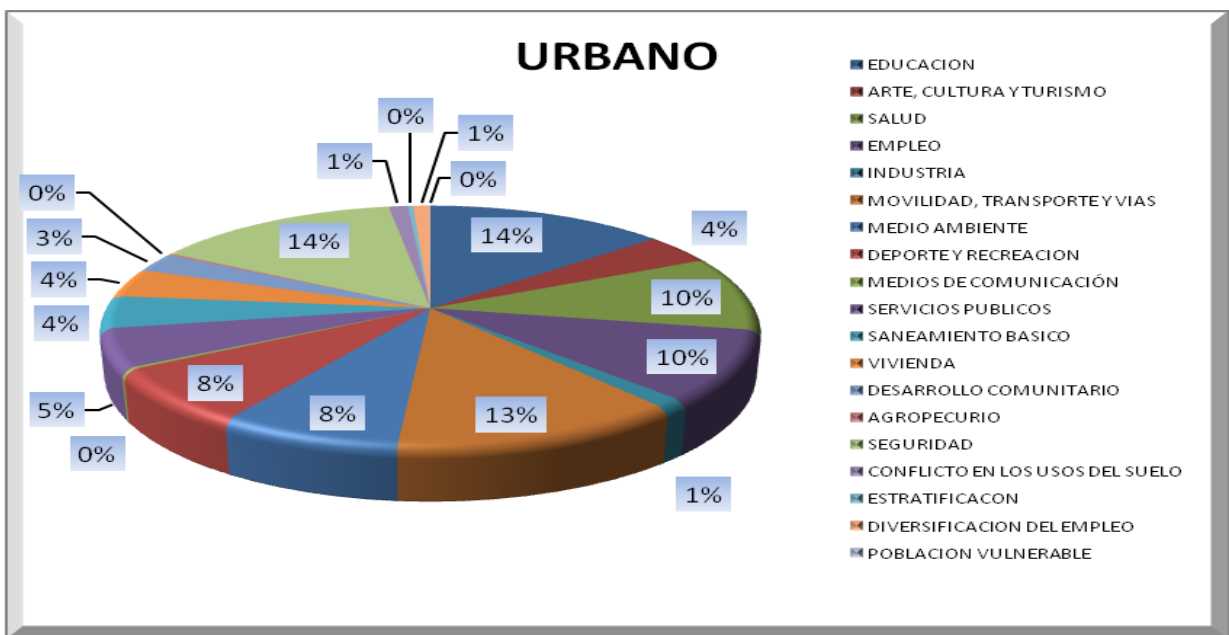
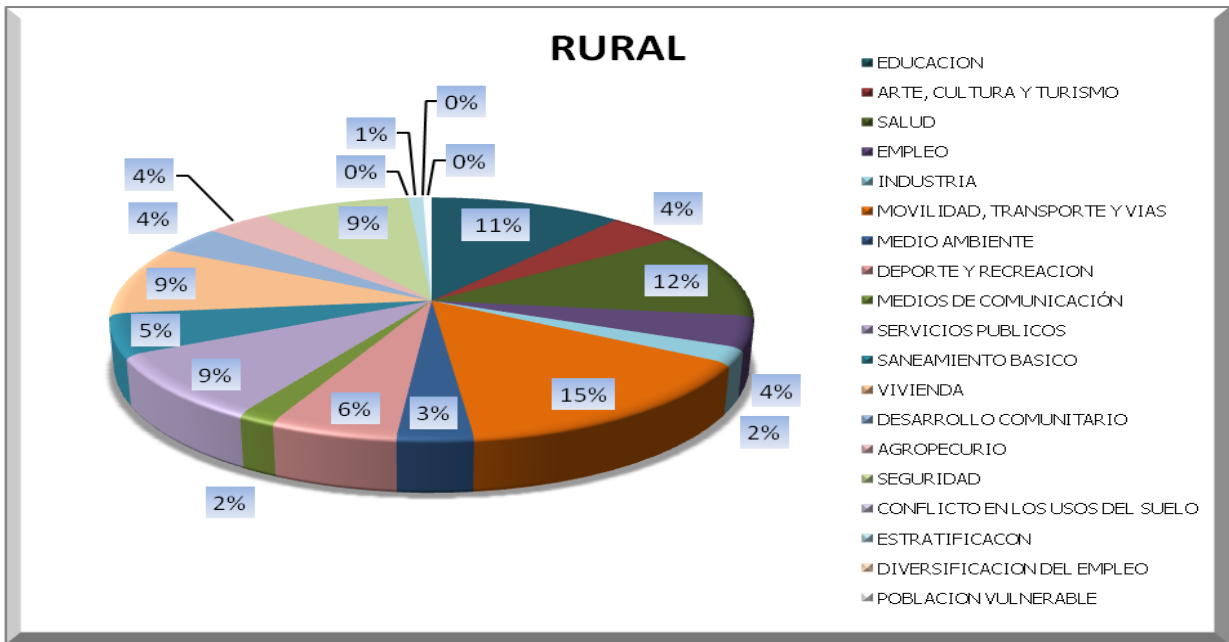
Gente Que Hace Ciudad

3	SALUD
4	EMPLEO
5	INDUSTRIA
6	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIAS
7	MEDIO AMBIENTE
8	DEPORTE Y RECREACIÓN
9	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
10	SERVICIOS PÚBLICOS
11	SANEAMIENTO BÁSICO
12	VIVIENDA
13	DESARROLLO COMUNITARIO
14	AGROPECUARIO
15	SEGURIDAD
16	CONFLICTO EN LOS USOS DEL SUELO
17	ESTRATIFICACIÓN
18	DIVERSIFICACIÓN DEL EMPLEO
19	POBLACIÓN VULNERABLE

En los esquemas realizados como consolidación de la información obtenida, tanto para la zona urbana como la rural, se representa con el mismo color de la tabla anterior, el tema correspondiente y el porcentaje que se describe en el mismo gráfico representa así mismo, el porcentaje de la comunidad que lo consideró como el de mayor importancia.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad



Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS MACROPROBLEMAS

Partiendo de un enfoque de marco lógico y recogiendo todas las necesidades manifestadas por la comunidad, se han agrupado en cuatro grandes grupos que abarcan todo el compendio de actividades generadas desde el Programa de Gobierno "La Ceja es Gente Honesta" y desde la comunidad.

De acuerdo con la metodología utilizada se ha elaborado el árbol de problemas y el árbol de objetivos de los problemas identificados, encontrando de esta manera las posibles soluciones de la situación actual expresada posteriormente en la ejecución de las Líneas de Desarrollo como principales metas.

A continuación se encontrará el ejercicio realizado para cada una de las principales problemáticas encontradas con su respectivo análisis y su desarrollo hasta las metas formuladas para la solución de las causas de los problemas y así, del problema mismo.

4. MACROPROBLEMA 1

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

ESCENARIOS, INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS INADECUADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, CÍVICO, CULTURAL Y RECREATIVO PARA LOS NIÑOS, INFANTES, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN CON SITUACIÓN ESPECIAL

4.1 LÍNEA DE BASE RELACIONADA CON EL MACROPROBLEMA 1

SECTOR	VARIABLE	CANTIDAD	UNIDAD
DEPORTE - ESPACIO PÚBLICO	Unidad deportiva (Microfutbol)	405	M2
	Unidad deportiva (Baloncesto - Voleibol)	400	M2
	Unidad deportiva (Coliseo cubierto)	1,280	M2
	Unidad deportiva (Coliseo menor)	402	M2
	Pista patinaje	2,274	M2
	Cancha fútbol grama	9,799	M2
	Cancha fútbol arenilla	7,000	M2
	Coliseo tejo	840	M2
	Área Restante Unidad Deportiva	13,600	M2
	San Cayetano	600	M2
	El Hipódromo	390	M2
	Unidad Deportiva María Auxiliadora	9,772	M2
	El Paraíso	641	M2
	Cancha arenilla Madero	5,980	M2
	Pista bicicross	4,500	M2
	Bosques de La Ceja	670	M2
	Club Rotario	420	M2
N - DEPORTE	ALFONSO NANO BERNAL ESC. (Escuela La Playa)	500	M2
	CL 14 N 21-47 (Escuela María Josefa Marulanda)	420	M2
	CL 19 N 17-49 (Escuela La Paz)	1,080	M2

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

SECTOR	VARIABLE	CANTIDAD	UNIDAD
	CL 20 N 24-28 (Escuela Justo Pastor Mejía)	1,080	M2
	COLEGIO FRANCISCO MARÍA C (Escuela San José)	1	M2
	COLMENAS ESC. R. N. (Escuela Colmenas)	570	M2
	CR 13 N 21-98 IDEM BUL (Escuela Urbana) (Microfútbol - Baloncesto)	1,440	M2
	CR 13 N 21-98 IDEM BUL (Escuela Urbana) (Fútbol)	7,000	M2
	CR 16 N 25-26 (Escuela Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo)	570	M2
	CR 26 N 4B-05 (Escuela La Milagrosa)	720	M2
EDUCACIÓN –DEPORTE	EL HIGUERÓN (Escuela El Higuerón)	1,000	M2
	ESCUELA RURAL INTEGRADA S (Escuela San Nicolás)	420	M2
	ESCUELA RURAL MARÍA ESTEV (Escuela de Guamito)	570	M2
	GENERAL JUAN MANUEL LLANO (Escuela San Rafael)	420	M2
	ISIDORA DUQUE ESC R (Escuela Fátima)	420	M2
	LLANADAS ESCUELA R.N (Escuela Llanadas)	570	M2
	SALVADOR BERMUDEZ Y RUIZ (Escuela San Miguel)	570	M2
	SAN JUAN DE DIOS ARANZAZU (Escuela Las Lomitas)	570	M2
	SIN DIRECCIÓN (Escuela El Tambo)	245	M2
	TIBERIO DE JESÚS SALAZAR (El Tigre, Escuela de Piedras)	1	M2
GOBIERNO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2007	126	CASO
	ABUSO SEXUAL 2007	22	CASO
	MUERTES VIOLENTAS ENERO 2007	4	CASO
	MUERTES VIOLENTAS FEBRERO 2007	3	CASO
	MUERTES VIOLENTAS MARZO 2007	1	CASO
	MUERTES VIOLENTAS ABRIL 2007	2	CASO
	MUERTES VIOLENTAS MAYO 2007	5	CASO
	MUERTES VIOLENTAS JUNIO 2007	1	CASO
	MUERTES VIOLENTAS JULIO 2007	1	CASO

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

SECTOR	VARIABLE	CANTIDAD	UNIDAD
	MUERTES VIOLENTAS AGOSTO 2007	0	CASO
	MUERTES VIOLENTAS SEPTIEMBRE 2007	4	CASO
	MUERTES VIOLENTAS OCTUBRE 2007	4	CASO
	MUERTES VIOLENTAS NOVIEMBRE 2007	2	CASO
	MUERTES VIOLENTAS DICIEMBRE 2007	2	CASO
	PIE DE FUERZA	1/3000	POLICÍA/H ABITANTE
SALUD	NACIMIENTOS 2007	835	CASO
	RESTAURANTES ESCOLARES 2007	535,020	RACIÓN
	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO 2007	662	CASOS
	RÉGIMEN SUBSIDIADO 2007	12,571	PERSONA
	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2007	29,308	PERSONA
	RÉGIMEN VINCULADO 2007	7969	PERSONA

4.2 Línea 1: DESARROLLO SOCIAL

Para el logro de estos propósitos se ha desarrollado la primera estrategia o línea de desarrollo, en donde se aglutinan todos los componentes que actúan socialmente, creando escenarios positivos de desarrollo, seguridad, convivencia, educación, recreación y protección de la sociedad; es por este motivo que esta se convierte en la principal línea del desarrollo municipal en el próximo cuatrienio. Esta estrategia nos permitirá la **construcción de ciudadanía**: este proceso requerirá el compromiso de periodos continuos de gobierno y la movilización de los diferentes componentes de la sociedad en torno a sus objetivos. En primer lugar para convencerse radicalmente de que actuando contra la exclusión, se construyen para cada uno las posibilidades de un bienestar sólido.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Incorporando a quienes hoy están excluidos de los bienes y servicios de la sociedad, convirtiéndolos en soportes y creadores de la misma: haciéndolos productores, ensanchando la riqueza social; haciéndolos consumidores, ampliando los mercados que a su vez ampliarán las posibilidades de inversión.

4.2.1 Desarrollo estratégico de la Línea:

LÍNEA DE DESARROLLO 1:		DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO GENERAL		Mejorar las condiciones de: seguridad justicia, convivencia, orden público, salud y desarrollo social, en defensa de los derechos humanos, en equidad de género y condición.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBLÍNEAS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
Establecer procesos educativos de base que permitan el cambio cultural que retribuya en cambios sociales positivos que permitan la disminución de la violencia y la inseguridad, incentivando en cambio el interés por la educación superior y el empleo	PLAN EDUCATIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL	PLAN EDUCATIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL
		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		DOTACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE APOYO A LA EDUCACIÓN
Incentivar a los jóvenes por medio de ayudas para acceder y continuar estudios	APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
		CONVENIOS DE FORMACIÓN TÉCNICA CON EL SENA

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

LÍNEA DE DESARROLLO 1:		DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO GENERAL		Mejorar las condiciones de: seguridad justicia, convivencia, orden público, salud y desarrollo social, en defensa de los derechos humanos, en equidad de género y condición.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBLÍNEAS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
superiores que permitan mejorar las oportunidades de los individuos en el desarrollo laboral.		PROGRAMA JÓVENES RURALES CON EL SENA
Generar en la población interés por la cultura, las artes y los espacios culturales para crear en ella una idiosincrasia propia y sentido de pertenencia hacia el Municipio en el que reside, ya sea por asentamiento o herencia. Construir condiciones	PLAN DECENAL DE CULTURA	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRIMER PLAZO DEL PLAN DECENAL DE CULTURA
De futuro para los menores a través de la protección y garantía de sus necesidades básicas.	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - NUTRICIÓN PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - VACUNACIÓN PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - EDAS E IRAS PROGRAMA AUMENTO DE COBERTURA EN TIEMPO Y CAPACIDAD EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES PROMOCIÓN DE GRUPOS JUVENILES DE DIVERSA ÍNDOLE
Defender e impulsar el	FORTALECIMIENTO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA DELINCUENCIA JUVENIL PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

LÍNEA DE DESARROLLO 1:		DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO GENERAL		Mejorar las condiciones de: seguridad justicia, convivencia, orden público, salud y desarrollo social, en defensa de los derechos humanos, en equidad de género y condición.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBLÍNEAS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
núcleo familiar como primera escuela y garantía de las situaciones sociales individuales y colectivas.	DEL NÚCLEO FAMILIAR	PLAN LOCAL DE SALUD . VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ABUSO SEXUAL
		ATENCIÓN A MADRES CABEZA DE FAMILIA
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
		PROGRAMA DE INCENTIVOS A EMPRESAS CON PROYECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES
		CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES EN ASPECTOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES
		PROYECTO RAÍCES
		SEGURIDAD ALIMENTARIA
		Proteger las comunidades más desfavorecidas con el fin de fabricar nuevos escenarios para su desarrollo social, laboral, cultural y educativo.
PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA -CÁNCER DE CÉRVIX Y DE MAMA		
PLAN LOCAL DE SALUD - ENFERMEDADES CRÓNICAS		
PLAN LOCAL DE SALUD - SALUD MENTAL		
PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - EPIDEMIOLOGÍA		
PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL		
PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA - VIH		
CAMPAÑA PREVENCIÓN PÓLVORA		
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
CREACIÓN DEL SUBSIDIO A MADRES COMUNITARIAS Y SUSTITUTAS		
CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA SALUD MENTAL Y FÍSICA (CICLOPASEOS, CAMINATAS, AERÓBICOS, GIMNASIA, YOGA, ETC.)		
PROGRAMAS QUE BRINDEN ALTERNATIVAS PARA LA RECREACIÓN, LA CREATIVIDAD Y EL DEPORTE		
PLAN DE DISCAPACIDAD	PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	
	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE POTENCIAL LABORAL DEL DISCAPACITADO	
	BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	
	CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DISCAPACITADO	

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

LÍNEA DE DESARROLLO 1:		DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO GENERAL		Mejorar las condiciones de: seguridad justicia, convivencia, orden público, salud y desarrollo social, en defensa de los derechos humanos, en equidad de género y condición.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBLÍNEAS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
		TALLER DE CAPACITACIÓN A DISCAPACITADOS SEGÚN DEMANDA LABORAL
		PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA POBLACIÓN DISCAPACITADA
		PLAN DE ACCESIBILIDAD (ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA)
Promover la asociación, organización, participación y acción comunitaria como instrumento democrático y fuente de desarrollo local.	DESARROLLO COMUNITARIO	FOMENTO Y CREACIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS PROMOCIÓN DE EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD APOYO A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Establecer procesos educativos de base que permitan el cambio cultural que retribuya en cambios sociales positivos que permitan la disminución de la violencia y la inseguridad, incentivando en cambio el interés por la educación superior y el empleo	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD	AUMENTO DEL PIE DE FUERZA INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS CON EVENTOS DE SEGURIDAD FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DARE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA CONCIENTIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL ESPACIO PUBLICO APOYO LOGÍSTICO A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD CREACIÓN DE LA SEGUNDA INSPECCIÓN DE POLICÍA

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

LÍNEA DE DESARROLLO 1:		DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO GENERAL		Mejorar las condiciones de: seguridad justicia, convivencia, orden público, salud y desarrollo social, en defensa de los derechos humanos, en equidad de género y condición.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBLÍNEAS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
Estimular la práctica deportiva, competitiva y recreativa con el fin mejorar las condiciones de salud de la comunidad y la disminución de la inseguridad.	PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE	FOMENTO DEL USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
		REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS DEPORTIVOS INTERBARRIALES E INTERVEREDALES
		FOMENTO DE ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA
		CREACIÓN DE SEMILLEROS DEPORTIVOS
		FORTALECIMIENTO DE PROCESOS FORMATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
		FORTALECIMIENTO DE CLUBES DEPORTIVOS
		DESARROLLO DE INTERCAMBIOS DEPORTIVOS
		APOYO A TALENTOS DEPORTIVOS
		APOYO Y CONVENIOS INSTITUCIONALES

5. MACROPROBLEMA 2

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

DÉBILES PROCESOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

5.1 Línea de Desarrollo 2:

DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO

El desempleo es el primer elemento del deterioro de la calidad de vida. Es origen inmediato de necesidades básicas insatisfechas y desarreglos psíquicos personales y sociales. Con el fin de solventar esta carencia, se prevé de manera estratégica: **El Fortalecimiento de empresas de base tecnológica;** frente a la internacionalización de la ciudad y sus implicaciones en cuanto a la generación e incorporación de conocimiento, base de la competitividad: la ciudad sabe ser exportadora de flores, entonces, debe aprender cada vez más sobre competitividad y puede ser asiento de importantes universidades y de una base de investigación, para la generación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica y prestadoras de servicios; **Empresas y empleo:** Para el análisis del empleo y en especial del margen de gestión municipal para influenciar su generación, se deben mirar las empresas desde diferentes aspectos como el tamaño, las características del mercado que atienden y su posición en él, el nivel de su tecnología y de su consolidación organizativa. Las PYMES, por la cantidad de nuevas plazas de trabajo que agregan anualmente al sector productivo, por su representatividad en número, por su gran participación en la producción de bienes y servicios y por su nivel de activos, se convierten en elemento altamente dinámico para el empleo y la generación de ingresos. Así las cosas, la gran esperanza para contrarrestar la informalidad y el desempleo, es la consolidación de un sector de pequeñas y medianas empresas fuertes y con capacidad para evolucionar positivamente, organizadas, bien dirigidas, bien ubicadas en sus nichos de mercado, bien apalancadas financieramente, exportadoras, bien organizadas y generando nuevos modelos de asociatividad productiva; estas circunstancias se convierten, en una política de empleo, en prioridad de primer y de igual

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

forma su apoyo permanente, fomento y acompañamiento, mediante programas congruentes.

Desarrollo estratégico de la Línea:

Línea de Desarrollo 2:	DESARROLLO AMBIENTAL Y HABITACIONAL	
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar espacios de para el disfrute y la convivencia, en un entorno sostenible ambiental y económicamente que permita el aumento de calidad de vida de la población para propiciar la sana interrelación del habitante y el visitante con sus semejantes y con su entorno natural, garantizando las condiciones para acceder a ellos.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	
Fortalecer los medios de interlocución de la Administración Municipal con la Comunidad para generar condiciones de cercanía que permitan el conocimiento mutuo de las condiciones sociales, económicas, educativas, de servicios públicos, gestión y ejecución de proyectos	GENERACIÓN DE ESPACIOS Y SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO	PLAN DE TURISMO
		CREACIÓN DE CORFECEJA (CORPORACIÓN DE FERIAS DE LA CEJA)
		CREACIÓN DE LA NOCHE CULTURAL A PARTIR DE LA TERTULIA, EL EL TEATRO, LA MÚSICA, LOS RESTAURANTES, EL ENCUENTRO Y EL PASEO NOCTURNO
		PROMOVER LA DEMANDA DE EVENTOS Y PRODUCTOS CULTURALES
		CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CULTURA
		PROMOCIÓN DE UNA ACTIVIDAD INSIGNIA MUNICIPAL
		DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES
		FESTIVAL DEL TOLDO Y DE LAS FLORES
		PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO COMO SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS
Promover el desarrollo empresarial y microempresarial a través de la capacitación y fomento del empresarismo y la diversificación de las	PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESA	CREACIÓN DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO
		CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE EMPLEO Y ASUNTOS EMPRESARIALES
		CREACIÓN DE INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO
		PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL EXTRANJERO
		ESTRUCTURACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, IDEAS Y NEGOCIOS
		CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
		CAPACITACIÓN A GERENTES DE PYMES

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

oportunidades laborales		FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL COMO GREMIO	
		CONVENIOS DE HERMANDAD CON MUNICIPIOS DE OTROS PAÍSES	
		CREACIÓN DE UNA ENTIDAD DE FOMENTO Y CREACIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES	
		CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ECONOMÍA	
		PROGRAMAS EDUCACIÓN TECNOLÓGICA APLICADO AL CAMPO LABORAL	
		CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR PARA EL MICROEMPRESISMO	
	PLAN DE DESARROLLO RURAL		FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL
			PROGRAMA DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA ZONA RURAL
			FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO AGRARIO
			FORTALECIMIENTO DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES
		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CABLE AÉREO PARA LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO	

6. MACROPROBLEMA 3

INADECUADAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO Y DISFRUTE DEL TERRITORIO

3.1.1 Línea de Desarrollo 3:

6.1 LÍNEA DE BASE RELACIONADA CON EL MACROPROBLEMA 3

SECTOR	VARIABLE	CANTIDAD	UNIDAD
ESPACIO PÚBLICO	Parque Villa Laura	1,650	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque La Santa Cruz	1,797	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque El Divino Niño	950	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque María Auxiliadora	702	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque El Periodista	930	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque lineal El Tambo	2,029	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque Villa Amapola	1,000	M2

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

ESPACIO PÚBLICO	Plazuela San José	3,000	M2
ESPACIO PÚBLICO	Parque corregimiento de San José	600	M2
ES. PÚBLICO – VÍAS	Vías en Asfalto	15,250	ML
ES. PÚBLICO – VÍAS	Vías en Concreto	4,753	ML
ES. PÚBLICO – VÍAS	Vías en Adoquín	18,720	ML
ES. PÚBLICO – VÍAS	Vías en Afirmado	11,003	ML
AMBIENTE	REFORESTACIÓN 2007	36	HECTÁREA
AMBIENTE	REFORESTACIÓN 2004 - 2007	85	HECTÁREA
AMBIENTE	PROTECCIÓN DE ACUEDUCTOS 2004 – 2007	10	NACIMIENTOS
AMBIENTE	PROTECCIÓN BOSCOSA 2004 - 2007	200	PREDIOS (PARCIALMENTE)
AMBIENTE	PROTECCIÓN BOSCOSA 2007	15	PREDIOS (PARCIALMENTE)
AMBIENTE	LEGALIDAD ACUEDUCTOS RURALES 2004- 2007	220	CONCESIÓN
AMBIENTE	LEGALIDAD ACUEDUCTOS RURALES 2007	90	CONCESIÓN
AMBIENTE	CONTRAVENCIONES ECOLÓGICAS 2004 – 2007	360	SANCIÓN
AMBIENTE	CONTRAVENCIONES ECOLÓGICAS 2007	70	SANCIÓN
AMBIENTE	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL 2004-2007	80	POZOS SÉPTICOS
AMBIENTE	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL 2007	20	POZOS SÉPTICOS
AMBIENTE	SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	5	POZOS SÉPTICOS COLECTIVOS
VIVIENDA	MEJORAMIENTOS URBANOS		
VIVIENDA	MEJORAMIENTOS RURALES		
VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA URBANA - SUBSIDIADA		
VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA RURAL - SUBSIDIADA		
VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA - NO SUBSIDIADA		
TRANSITO	INFRACTORES 2007	3,421	infractores
TRANSITO	ACCIDENTES 2007	529	accidentes

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

TRANSITO	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO 2007	8	personas
TRANSITO	VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA SECRETARIA	1,059	Automotores

9.1 Línea 3: DESARROLLO AMBIENTAL Y HABITACIONAL

El espacio público es el conjunto de los inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza o por su uso, a la satisfacción de necesidades colectivas. El Espacio Público es soporte y promotor de las actividades urbanas; da lugar para las manifestaciones de la sociedad.

Por otra parte, la calidad del espacio público está relacionada con la seguridad y las cultura ciudadana, con la eficiencia de la autoridad pública para hacer cumplir las normas sobre: aspectos ambientales (ruido, contaminación visual, contaminación del aire, invasión y uso inadecuado); de tránsito y circulación (organización de las vías y del tráfico, protección del peatón, reglamentación de parqueos). Se relaciona también con el transporte de la ciudad, la localización de los equipamientos, las localizaciones y distribución de las centralidades y con el amueblamiento público. También cumple el espacio público una función simbólica y representativa. Muestra la presencia y jerarquía del Estado, la Iglesia, las instituciones y empresas y a la vez la situación de las personas y de su memoria y se convierte en escenario de encuentro y primera percepción de la ciudad.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

6.1.1 Desarrollo estratégico de la Línea:

Línea de Desarrollo 3:	DESARROLLO AMBIENTAL Y HABITACIONAL	
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar espacios de para el disfrute y la convivencia, en un entorno sostenible ambiental y económicamente que permita el aumento de calidad de vida de la población para propiciar la sana interrelación del habitante y el visitante con sus semejantes y con su entorno natural, garantizando las condiciones para acceder a ellos.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	
Aumentar el índice efectivo de espacio público por habitante	PLAN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE LINEAL DE LA PEREIRA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA GRANDE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA PAYUCO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA SAN JOSÉ (LOS TERRIBLES) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO DEL RIO BUEY SEMIPEATONALIZACIÓN DE VÍAS CENTRALES Y RECUPERACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA
Garantizar a la comunidad servicios públicos y de saneamiento básico de calidad en la zona urbana y las zonas rurales más pobladas.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO - MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL PARCHEO ELÉCTRICO RURAL PLAN MAESTRO DE SANEAMIENTO BÁSICO PGIRS ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA SU UTILIZACIÓN EN EL CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL PLAN QUINQUENAL DEL AGUA SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS
Establecer acciones que permitan que un mayor número de cejeños acceda a	PLAN DE VIVIENDA	APOYO A PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA POR AUTOCONSTRUCCIÓN O AUTOGESTIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VIVIENDA FORTALECIMIENTO DEL FOVIS

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

vivienda propia o mejore sus condiciones de habitabilidad		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA Y RURAL
Recuperar, generar y fomentar las zonas y condiciones para la conservación y regeneración ambiental, que permita el asentamiento de nuevas especies animales en corredores biológicos y garanticen las condiciones para la vida humana en el presente y el futuro.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL MUNICIPAL
		CELEBRACIÓN DE SEMANA AMBIENTAL
		IMPULSO A LA PRODUCCIÓN MAS LIMPIA AGROINDUSTRIAL
		EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS URBANO Y RURALES
		IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE RUIDO
		REGLAMENTACIÓN Y CONTROL DEL RUIDO PRODUCIDO POR LA INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES
		REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIOS UBICADOS EN MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
		HUELLAS
		PROYECTOS PRISER
IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES PROTECTORES Y PRODUCTORES EN SUELOS DE LADERA		

7. MACROPROBLEMA 4

DÉBILES PROCESOS DE GESTIÓN PARA EL AUMENTO DE RECURSOS, QUE PERMITAN LA INVERSIÓN SOCIAL

Línea de Desarrollo 3:	DESARROLLO AMBIENTAL Y HABITACIONAL	
OBJETIVO GENERAL	Viabilizar técnica y económicamente al Administración Municipal, con el fin de dotarla de herramientas y recursos necesarios para desarrollar las acciones que satisfagan las necesidades de la comunidad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	
Fortalecer los medios de	PLAN DE MEDIOS	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA
		AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TRANSMISIÓN DE RADIO CAPIRO

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

<p>interlocución de la Administración Municipal con la Comunidad para generar condiciones de cercanía que permitan el conocimiento mutuo de las condiciones sociales, económicas, educativas, de servicios públicos, gestión y ejecución de proyectos.</p>		
<p>Desarrollar estrategias que permitan el aumento del recaudo con el fin de generar mayores recursos para la inversión social.</p>	<p>PLAN FINANCIERO</p>	<p>FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL AUMENTO DE RECURSOS</p> <p>CREACIÓN DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>COBRO COACTIVO A MOROSOS</p> <p>ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIOS DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO</p> <p>HACIENDA ELECTRÓNICA</p> <p>ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL</p>
<p>Fortalecer la Administración Municipal como empresa</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS NTC GP - 1000 – 2004 Y MECI 1000 - 2005</p> <p>RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA NTC ISO 9001 - 2000 Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN</p> <p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL SIGO</p>

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

<p>organizada, actuante bajo estándares internacionales de calidad, que garantice una atención eficiente, personalizada y de buen trato a la comunidad</p>		<p>INTERCONEXIÓN DE LOS SISTEMAS SIGO Y SAIMYR</p>
<p>Dotar la Administración Municipal de los espacios necesarios para la atención a la comunidad en los diferentes aspectos con déficit, para fortalecer las condiciones de atención al usuario y desarrollo de actividades educativas, comerciales, culturales y sociales, propias de la comunidad y que son nuestra responsabilidad directa</p>	<p>PLAN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE</p>	<p>ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNIZACIÓN ELECTRÓNICA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA FUERZA PUBLICA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO RURAL MANTENIMIENTO PERMANENTE DE EDIFICIOS PÚBLICOS ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO DÍA EN LA VEREDA SAN JOSÉ MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN</p>
<p>Dar concordancia de la normatividad</p>		<p>PBOT</p>

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

existente con las disposiciones legales y sociales, con el fin de generar estrategias efectivas de desarrollo que redunden en la generación de empleo y calidad de vida.	ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL
	ESTUDIO PARA LA APLICACIÓN DE PLUSVALÍA Y VALORIZACIÓN

3.1.2 Línea 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el ejercicio de los entes públicos, el carácter de sostenibilidad no ha alcanzado el carácter propuesto desde la Constitución de 1991; es por eso que los municipios se hacen cada vez más pobres al alcanzar un porcentaje menor de recursos de la Nación sin haber generado estrategias de sostenibilidad económica. Si bien el objeto de una administración municipal no es el de capitalizar y obtener grandes rentabilidades, si debe ser entendida como una empresa de servicios que genera por ellos unas utilidades que son reinvertidas en la comunidad. Cuando las utilidades generadas son menores que la inversión requerida para ejecutar o cofinanciar, los proyectos realizados son menos, de menor impacto y con un mayor margen de endeudamiento, dejando al Municipio cada vez más, en una situación de insostenibilidad.

Con el fin de solucionar esta situación, se han planteado estrategias económicas que permitan no solo aumentar los recaudos que permitan incluso subir de categoría y a la vez obtener mayores transferencias de la Nación, sino, invertir en grandes proyectos que son importantes para la comunidad, lo que nos lleva a un mayor nivel de vida. Todo lo anterior supone una cadena de desarrollo en la que todos ganamos.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

8. MARCO ESTRATÉGICO

8.1 MISIÓN

Administrar y potencializar los recursos públicos de interés municipal para el desarrollo social equitativo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población

8.2 VISIÓN

En el año 2011 La Ceja del Tambo será una ciudad segura que con políticas de convivencia, cultura para la paz y recuperación de valores, recorrerá por caminos de emprendimiento y competitividad basada en principios de ética, buen gobierno y gobernabilidad.

8.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Generar las condiciones que permitan mayores niveles de vida a la población Cejeña con estrategias y políticas que trasciendan al mejoramiento de la situación habitacional, de generación de ingresos, de convivencia y de sostenibilidad social.

8.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- Garantizar a través de las políticas públicas las condiciones para el desarrollo de un modelo de ocupación del territorio equilibrado y en armonía con el habitat y el medio ambiente; que potencialise los espacios para el ciudadano, que fomente el respeto por el entorno y que promueva la cultura de la responsabilidad del ciudadano con su ciudad.

- Establecer los mecanismos de educación, capacitación y profesionalización que redunden en la capacidad individual y colectiva de los habitantes para dinamizar los renglones de la

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

economía local, construyendo plataformas políticas receptivas en alianzas, para propiciar espacios de oportunidades para la diversidad en la oferta laboral y de servicios.

- Construir espacios de participación comunitaria y de intervención institucional bajo las premisas de recuperación del orden público, el restablecimiento de la convivencia ciudadana sana, pacífica y en armonía, y la ejemplarización normativa; mecanismos que facilitaran la reducción de flagelos que involucran el libre desarrollo de la población Cejeña.

- Empoderar la Administración Municipal como empresa líder en procesos de calidad, economía y transparencia, alcanzando altos niveles de gestión, proyección y eficiencia administrativa.

1. PLAN DE INVERSIONES

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta los proyectos contemplados en el Programa de Gobierno “La Ceja es Gente Honesta 2008-2011”, el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 013 de 2006) y los programas en ejecución del plan de Desarrollo 2004 – 2007.

El material entregado que hace parte integral del proyecto de Acuerdo, define Líneas de Desarrollo y Sublíneas de Desarrollo; Las primeras definen los grandes grupos, es decir, definen por si mismos los alcances del Plan de Desarrollo; las Sublíneas de Desarrollo son los programas a realizar para alcanzar los objetivos específicos de las Líneas de Desarrollo.

Este documento no se presenta hasta el desarrollo de acciones específicas, aunque los valores presentados son la suma de estas. Las acciones solo serán consideradas de manera específica en la elaboración de los planes de acciones para cada vigencia, con el fin de permitir un mayor radio de acción para la cofinanciación y ejecución de proyectos que fortalezcan cada sublínea y que no hayan sido considerados en el presente plan.

9. MARCO FISCAL 2008 - 2011

PLAN FINANCIERO LA CEJA DEL TAMBO 2008 – 2011

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Antecedentes.

Los ingresos del Municipio han tenido un comportamiento adecuado en los últimos años, prueba de ello es la recuperación de la economía a nivel Municipal que se ve reflejada en el pago de los tributos.

Los principales rubros son el Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina Motor y los Impuestos y tasas de Planeación Municipal.

Analizada la evolución de los ingresos y el grado de dependencia que tiene el Municipio, la afectación de la normatividad que periódicamente el Gobierno Nacional establece para los entes territoriales y la capacidad municipal de generar recursos para la financiación de sus necesidades, además de las políticas centralistas que establecen cada día más obligaciones a los municipios como la ley de la infancia, la seguridad, el deporte, la recreación y la cultura, sin asignar recursos del nivel nacional lo suficientemente para estos programas.

Proyección de Ingresos.

La proyección de ingresos para financiación del Plan de Desarrollo, se basa principalmente en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que se ha presentado a los diferentes Organismos de Control, una revisión y algunos ajustes con el objetivo de poder cumplir con el programa de gobierno.

Los recursos del Municipio se encuentran clasificados en Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Recursos de Capital.

Dentro de los Ingresos Tributarios encontramos los Impuestos Directos y los Impuestos Indirectos. Cada uno fue proyectado bajo los promedios históricos y según la tasa de

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

crecimiento de ellos, teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y las nuevas inversiones que realizará el Municipio para el incremento de las rentas.

Se destaca el Impuesto Predial Unificado pues durante este cuatrienio realizaremos la actualización catastral tanto en la zona urbana como rural. Este ingreso representa el 10% de los ingresos totales del Municipio.

El Impuesto de Industria y Comercio en cada vigencia está ganando mas representación dentro del presupuesto de ingresos y pasó a ser el tercer ingreso del Municipio, es una fuente importante para la financiación de los planes y programas de la entidad. Aquí se pretende realizar unos programas de auditoría a las Empresas y Comerciantes que generan dicho ingreso.

Los Ingresos No Tributarios se encuentran clasificados en Tasas, sobretasas, y Derechos, Multas y Sanciones, Ingresos Ocasionales, Contribuciones, Transferencias Nacionales y Departamentales.

La mayoría de los ingresos fueron calculados, teniendo en cuenta las ejecuciones de los últimos años, de la tasa de crecimiento y de las políticas nuevas del Gobierno Nacional y Municipal. Dentro de los Ingresos más representativos está la sobretasa a la Gasolina Motor que pasó a ser el segundo ingreso más importante del Municipio, las Transferencias de la Nación que están proyectadas según el nuevo acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007. Se destaca que tenemos el nuevo sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las Transferencias del Sector Eléctrico se proyectaron según la tasa de crecimiento de los últimos años mas la inflación, estos recursos van a financiar programas de Medio Ambiente y de Saneamiento Básico.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

La Cofinanciación se proyectó de una forma que pueda garantizar las expectativas reales del programa de gobierno, realizaremos esfuerzos que permitan mayor gestión por este concepto.

Dentro de los recursos de capital están principalmente los recursos del crédito que durante este cuatrienio se calculan por valor de \$6.000.000.000, fortalecer la recuperación de cartera dentro de cada uno de los ingresos del Municipio, con el objetivo de estabilizar y sanear la existente.

Los ingresos han sido proyectados de una manera ajustada a la realidad, según la normatividad vigente y con posibilidad de una mejor generación de ingresos.

Proyección de Gastos.

En la proyección de gastos de funcionamiento encontramos los servicios personales, las transferencias y los gastos generales. Se proyectan con una estabilidad en los gastos de funcionamiento, pero la meta es la reducción de los servicios personales que a su vez tienen un efecto en las transferencias de seguridad.

En el evento que el Municipio sea condenado al pago de una obligación judicial se verá afectado su funcionamiento del Municipio y la inversión con recursos propios.

Actualmente se cumple de la Ley 617 de 2000, para los Municipios de Quinta Categoría, el 80% de los ingresos de libre destinaciones es para funcionamiento y el 20% para inversión. Según la Contraloría General de la Nación el Municipio está en un 59% en funcionamiento y en este cuatrienio pretendemos estar por debajo del 50% por este concepto.

Servicio de la Deuda Pública.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

El Municipio terminó la vigencia 2007 con una deuda pública de cinco mil seiscientos cuatro millones cuarenta y un mil pesos \$5.604.041.000, cumpliendo los términos de la Ley 358 de 1997.

Durante estos cuatro años gestionaremos recursos del crédito por valor de seis mil millones de pesos \$6.000.000.000 y cumpliendo los índices que la Ley 358 de 1997 establece. Para la vigencia 2008 el indicador de solvencia del 5.31% y se proyecta terminar en el 2011 con el 6.32%, la ley establece que no puede ser superior al 40%. El indicador de sostenibilidad está en 20.75% y se proyecta terminar en un 23.12%, la ley permite hasta un 80%. Como vemos el Municipio ha tenido y tendrá un buen manejo de la deuda pública, además de seguir garantizando el pago de la misma.

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Meta de Superávit Primario.

Consiste en determinar los excedentes del Municipio de la siguiente Forma

Ingresos Municipales – Gastos de Funcionamiento – Gastos de Inversión.

	2008	2009	2010	2011
META DE SUPERAVIT PRIMARIO	2,235,721,762	2,670,555,774	3,483,384,059	3,682,279,839

Como se observa el superávit permite garantizar el pago de la deuda en cada uno de los años.

INGRESOS

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,277,474,594	6,008,722,380	6,594,232,772	7,102,857,903
IMPUESTOS DIRECTOS	3,364,046,824	3,882,709,868	4,273,858,122	4,551,658,900
Predial Unificado	2,412,442,471	2,869,251,232	3,055,752,562	3,254,376,479
Circulacion y transito	154,840,353	164,904,976	225,623,799	240,289,346
Alumbrado Publico	796,764,000	848,553,660	992,481,761	1,056,993,075
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,913,427,770	2,126,012,513	2,320,374,650	2,551,199,002
Industria y Comercio	953,735,038	1,085,727,815	1,156,300,123	1,231,459,631
Ant. 15% Ind. y CCio.	135,819,000	162,859,172	173,445,019	184,718,945

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Avisos y Tableros	94,109,000	100,226,086	106,740,781	113,678,932
Espectaculos publicos	12,093,590	12,879,674	19,888,177	21,180,908
Impuesto de delineacion	356,577,478	379,755,014	454,439,090	563,977,630
Juegos permitidos	220,128,000	234,436,320	249,674,681	265,903,535
Participacion, deguello renta y liores	18,091,930	19,267,906	20,520,320	21,854,140
Deguello de ganado menor	0	0	0	0
Rifas de Competencia Municipal	8,602,733	9,161,911	9,757,435	10,391,669
Ley 104 de 1993 impuesto de guerra	105,000,000	111,825,000	119,093,625	126,834,711
Urbanismo	9,271,000	9,873,615	10,515,400	11,198,901
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,381,025,911	13,517,444,330	13,476,779,905	14,386,642,693
TASAS, SOBRETASAS Y DERECHOS	3,027,861,514	3,215,683,912	3,624,703,366	3,920,179,808
Nomenclatura	43,021,000	45,817,365	48,795,494	51,967,201
Matriculas de Indust. y Comercio	15,825,000	16,853,625	17,949,111	19,115,803
Licencia de conduccion	20,848,741	22,203,909	23,647,163	25,184,229
Venta de Servicios de Transito(Trámites)	105,500,000	112,357,500	119,660,738	178,217,811
matriculas de transito	33,707,250	35,898,221	38,231,606	49,808,246
Plaza de ferias	62,822,085	66,905,521	71,254,379	75,885,925
Expedicaion de Certificados de sanidad	9,630,040	10,255,993	10,922,632	11,632,603
Hilos	32,606,000	34,725,390	36,982,540	39,386,405
Ocupacion de vias	30,393,495	32,369,072	34,473,062	36,713,811
Publicacion Gaceta Municipal	2,808,938	2,991,518	3,185,967	3,393,055
Emisora radio Capiro	51,011,360	54,327,098	57,858,360	61,619,153

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Sobretasa al consumo gasolina Motor	1,497,622,085	1,594,967,521	1,898,640,409	2,022,052,036
Sobretasa al Telefono	242,650,000	258,422,250	275,219,696	293,108,977
Sobretasa Bomberil	12,877,330	13,714,356	14,605,790	15,555,166
Sobretasa Medio Ambiente	419,740,190	447,023,302	476,079,817	507,025,005
Estanpilla Procultura	90,000,000	95,850,000	102,080,250	108,715,466
Estampilla pro-ancianos	90,000,000	95,850,000	102,080,250	108,715,466
Estampilla pro-Hospital	90,000,000	95,850,000	102,080,250	108,715,466
Estampilla Pro-Universidad de Antioquia	30,000,000	31,950,000	34,026,750	36,238,489
Estampilla 20% D.E. Bonos y Cuotas Pensionales	54,000,000	57,510,000	61,248,150	65,229,280
Matrículas Programa Centro Día	13,558,000	14,439,270	15,377,823	16,377,381
Matrículas Programas Especiales	10,000,000	10,650,000	11,342,250	12,079,496
Servicio del bus	8,440,000	0	0	0
Expedicion Licencias ICA	25,122,000	26,754,930	28,494,000	30,346,110
Arrendamidento de bienes inmuebles	35,678,000	37,997,070	40,466,880	43,097,227
MULTAS Y SANCIONES	644,319,976	686,200,775	730,803,825	778,306,074
Contravenciones y multas	290,826,960	309,730,712	329,863,208	351,304,317
Multas Codigo de Policia	3,627,436	3,863,220	4,114,329	4,381,760
Multas y Sanciones de Impuestos	8,723,665	9,290,703	9,894,599	10,537,748
Intereses de Mora por IPU	250,000,000	266,250,000	283,556,250	301,987,406
Interese de Mora IIC	41,141,915	43,816,140	46,664,189	49,697,361
Otros Intereses de Mora	50,000,000	53,250,000	56,711,250	60,397,481
INGRESOS OCASIONALES	208,704,343	222,270,125	236,717,683	252,104,333
Recuperaciones	81,160,000	86,435,400	92,053,701	98,037,192

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Expedición de Certificados paz y salvos	20,552,259	21,888,156	23,310,886	24,826,094
Aprovechamientos	2,662,000	2,835,030	3,019,307	3,215,562
Expensa Secretariales	27,094,084	28,855,199	30,730,787	32,728,289
Indemnizacion Seguros	2,236,000	2,381,340	2,536,127	2,700,975
Festival del Toldo y Flores	70,000,000	74,550,000	79,395,750	84,556,474
Otros	5,000,000	5,325,000	5,671,125	6,039,748
CONTRIBUCIONES	284,661,000	601,467,695	669,773,095	597,478,347
C. por V. Obras distribuidas	181,513,000	384,000,000	450,000,000	479,250,000
Valorizacion Participacion Comunitaria	69,845,000	182,000,000	182,000,000	78,000,000
Compensacion Fomep	25,303,000	26,947,695	28,699,295	30,564,749
Regalías Directas	4,000,000	4,260,000	4,536,900	4,831,799
Venta Servicios Educativos	4,000,000	4,260,000	4,536,900	4,831,799
Aportes Comunidad Vivienda	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS NACIONALES	7,312,126,507	5,560,552,170	5,943,833,269	6,350,768,834
Participacion SGP Libre Asignacion funcionamiento	487,988,333	540,495,878	577,642,808	617,035,159
Participacion SGP Salud	1,816,409,188	2,011,854,817	2,150,124,569	2,296,752,313
Participacion SGP Educacion	537,471,125	595,303,018	636,216,706	679,603,505
Participacion SGP Aportes Patronales	282,768,262	313,194,127	334,719,176	357,545,351
Participacion SGP Alimentacion Escolar	64,626,000	71,579,758	76,499,255	81,716,122
Participacion SGP Saneamiento Basico	524,779,966	581,246,290	621,193,895	663,556,212
Participacion SGP Pro. Geral Deporte	65,711,236	72,781,765	77,783,874	83,088,345
Participacion SGP Pro. Geral Cultura	49,283,427	54,586,324	58,337,905	62,316,259

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Participacion SGP Pro. Geral Inversion	559,326,647	619,510,194	662,087,581	707,238,644
Fondo de Seguridad Social FOSYGA	1,114,661,028	700,000,000	749,227,500	801,916,924
Debido cobrar, Existencia Caja y Bancos	1,809,101,295	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	4,903,352,571	3,231,269,653	2,270,948,666	2,487,805,298
Isagen	168,066,827	178,991,171	190,625,597	203,016,261
Empresas Publicas de Medellin	225,000,000	239,625,000	255,200,625	271,788,666
Transferencias Ley 99 Libre Destinación	43,674,091	46,512,907	49,536,246	52,756,102
Cofinancion, Aportes Nacionales y Dep.	4,466,611,653	2,766,140,575	1,775,586,198	1,960,244,270
RECURSOS DE CAPITAL	1,825,466,805	3,044,640,176	2,316,423,037	3,209,748,034
ENAJENACION DE ACTIVOS	48,875,000	28,750,000	34,500,000	57,500,000
Venta de Activos Fijos	42,500,000	25,000,000	30,000,000	50,000,000
Venta de Activos 15% al FONPET	6,375,000	3,750,000	4,500,000	7,500,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53,973,761	57,482,055	61,218,389	65,197,584
Rendimientos Financieros recursos propios	27,886,113	29,698,710	31,629,126	33,685,019
Rendimientos Financieros Salud	6,087,648	6,483,345	6,904,763	7,353,572
Rendimientos Financieros Educación	10,000,000	10,650,000	11,342,250	12,079,496
Rendimientos Financieros Proposito General	10,000,000	10,650,000	11,342,250	12,079,496
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	822,704,316	2,000,000,000	1,200,000,000	2,000,000,000
Credito Interno	1,422,704,321	2,305,000,000	1,605,000,000	1,905,000,000
DONACIONES	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0
RECUPERACION CARTERA	899,913,728	958,408,120	1,020,704,648	1,087,050,450

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

Impuesto Predial	695,574,728	740,787,085	788,938,246	840,219,232
Industria y Comercio	85,200,000	90,738,000	96,635,970	102,917,308
Avisos y Tableros	9,577,000	10,199,505	10,862,473	11,568,534
Valorizacion	109,562,000	116,683,530	124,267,959	132,345,377
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL	23,483,967,310	22,570,806,886	22,387,435,715	24,699,248,630

GASTOS

CONCEPTO	PROYECCION PRESUPUESTO 2008	PROYECCION PRESUPUESTO 2009	PROYECCION PRESUPUESTO 2010	PROYECCION PRESUPUESTO 2011
SUBTOTAL SERVICIOS PERSONALES INHERENTES A NOMINA	2,345,940,768	2,536,428,214	2,663,249,625	2,796,412,106
SUBTOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	83,730,000	88,753,800	93,191,490	97,851,065
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	2,429,670,768	2,625,182,014	2,756,441,115	2,894,263,171
TRANSFERENCIAS				
SUBTOTAL CONTRIBUCION INHERENTE A NOMINA SECTOR PRIVADO	475,328,252	503,847,947	529,040,344	555,492,362
SUBTOTAL CONTRIBUCION INHERENTE A NOMINA SECTOR PUBLICO	312,407,599	237,962,055	249,860,158	262,353,166
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	105,361,000	508,228,842	561,305,686	605,914,245

Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y
ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

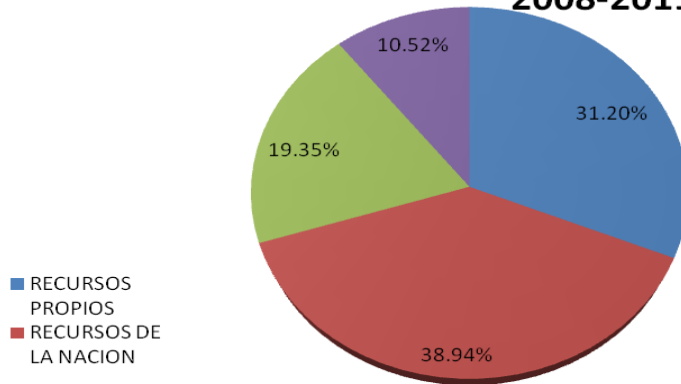
Gente Que Hace Ciudad

SUBTOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	629,149,166	669,841,379	756,752,733	805,247,326
TOTAL TRANSFERENCIAS	1,522,246,017	1,919,880,223	2,096,958,921	2,229,007,097
GASTOS GENERALES	1	1	1	1
SUBTOTAL ADQUISICION DE BIENES	128,469,537	141,177,709	148,236,595	155,648,424
SUBTOTAL ADQUISICION DE SERVICIOS	1,057,897,632	1,111,639,020	1,174,270,971	1,230,569,520
SUBTOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS	33,900,000	45,634,000	49,209,700	52,858,005
TOTAL GASTOS GENERALES	1,220,267,169	1,298,450,729	1,371,717,266	1,439,075,949
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,172,183,954	5,843,512,966	6,225,117,302	6,562,346,217
ORGANISMOS DE CONTROL				
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	344,251,317	357,152,808	384,386,819	409,710,842
SERVICIO DE LA DEUDA	1,891,470,445	2,313,402,966	3,098,997,240	3,272,568,997
INVERSION	17,426,366,552	16,469,447,810	14,773,331,397	15,071,969,026
TOTAL PRESUPUESTO (FUNCIONAMIENTO + ORGANISMOS DE CONTROL + DEUDA + INVERSION)	23,483,967,310	22,570,806,886	22,387,435,715	24,699,248,630

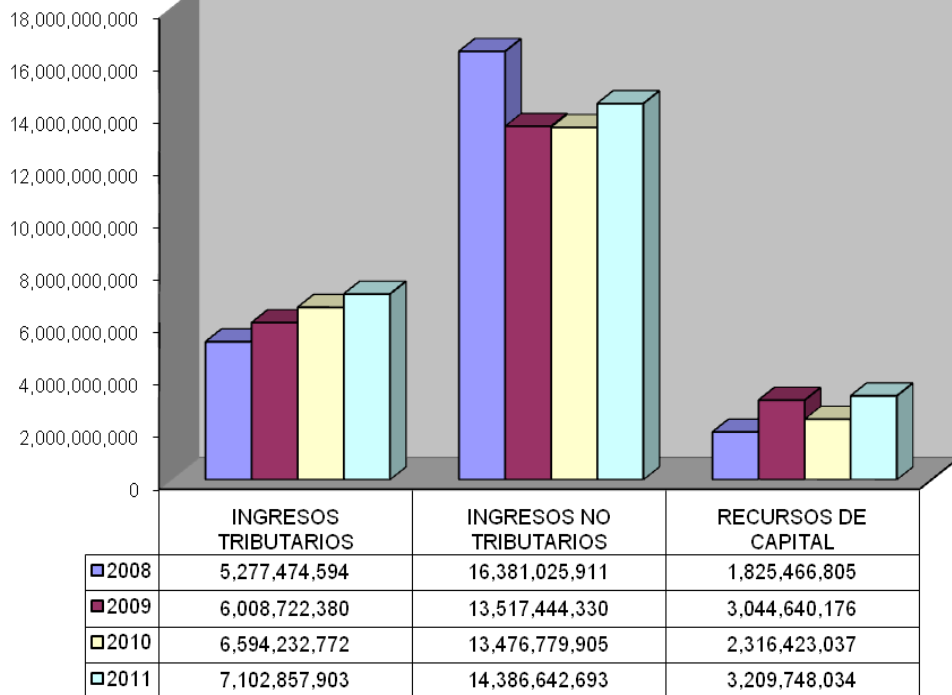
Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



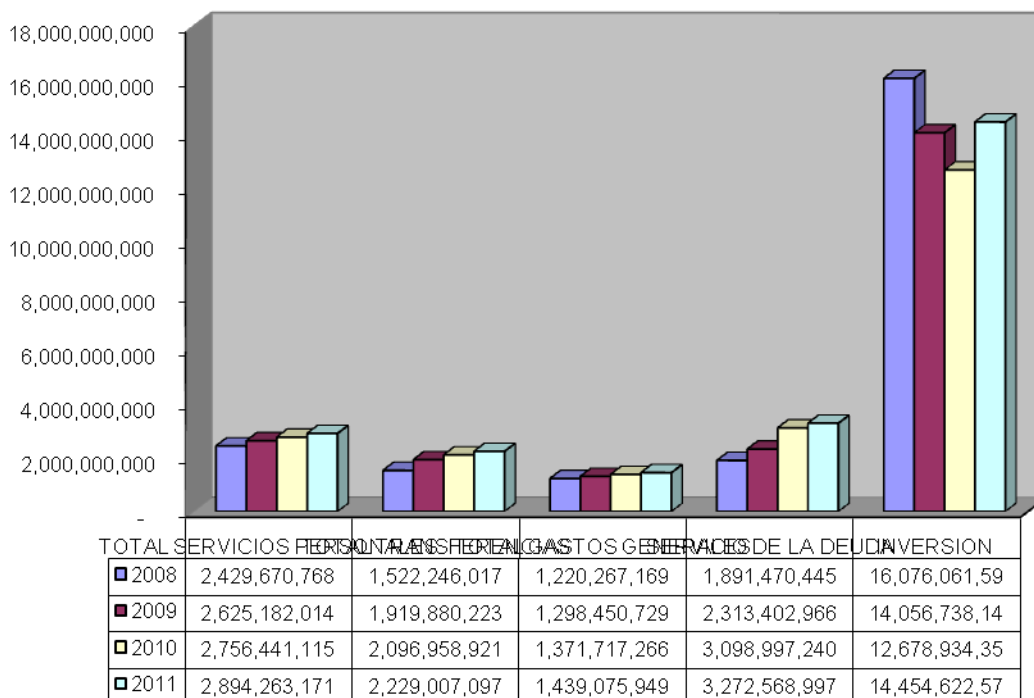
PROYECCION DE INGRESOS 2008-2011



Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad

PROYECCION GASTOS 2008-2011



Inversión social - empresarismo y empleabilidad - construcción de ciudad y ciudadanía - seguridad y convivencia ciudadana - ciudad sin fronteras

Gente Que Hace Ciudad